

CONTENIDO

I. Introducción

II. Análisis de la Gestión Física y Financiera

1.1 Presupuesto de Recursos

1.2 Cuenta Financiera de Egresos

1.2.1 Gasto Corriente

Servicios Personales

Servicios no Personales

Materiales y Suministros

Transferencias (Jubilaciones)

1.2.1 Gasto de Capital

Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado

III. Anexos

Cuadro Detalle por Objeto del Gasto

Cuadro Resumen por Grupo del Gasto

I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 31 DE ABRIL DE 2017

INFORME A PRIORI

INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2017, se aprobó por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 171-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 34,223 del 27 de diciembre de 2016, corresponde a los recursos iniciales un monto de **L.2,146.9 millones** más la proyección por ingresos propios generados de la venta de Papel Especial Notarial de **L.30.0 millones**, por lo que el Presupuesto Total de la Institución es de **L.2,176.9 millones**, de los cuales L.2,173.7 se destinan para Gastos de Funcionamiento y L.3.2 millones son fondos para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) de la Unión Europea en su componente JUSTHO.

A la fecha se han registrado recursos financieros provenientes de la venta de Papel Especial Notarial en la Pagaduría Especial de Justicia un monto de **L.8.0 millones**, correspondiente a la venta de los meses de enero, febrero y parte del mes de marzo del presente año.

El monto aprobado es transferido en cuotas mensuales por parte del Gobierno Central a través de la Secretaría de Finanzas a la Institución.

El Presupuesto Aprobado junto con su Ejecución Financiera Presupuestaria es una herramienta que sirve para analizar y evaluar el comportamiento del gasto y con ello poder informar a tiempo para la toma de decisiones oportunas.

1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS

El presupuesto de recursos está conformado principalmente por ingresos corrientes y corresponden a las transferencias corrientes por parte del Gobierno Central, siendo el mismo monto aprobado para financiar el Gasto Corriente y de Funcionamiento, éste monto alcanza una suma de L.2,173,704.9 miles, mas L.3,249.9 miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) en su componente JUSTHO, para un presupuesto aprobado y asignado de L.2,176,954.8 miles.

1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS

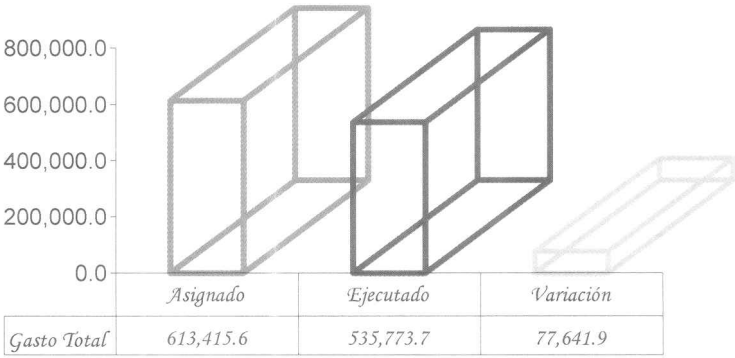
El Poder Judicial cuenta con un Presupuesto aprobado para Gastos de Funcionamiento de L.2,173,704.9 miles, financiado principalmente por Ingresos Corrientes (Transferencias) y que son aprobados para el presente periodo fiscal y sirve para financiar los gastos de la gestión institucional.- Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de febrero del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.306,707.8 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.262,205.2 miles, que representa un 85% del Presupuesto Asignado, resultando una variación disponible del periodo en mención de L.44,502.6 miles, cuyos fondos se requirieron para cubrir las operaciones de ejecución de los diferentes Grupos de Gastos (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Bienes Capitalizables), requerimientos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

GASTO TOTAL

(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO ACUMULADO A ABRIL 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A ABRIL 2017	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	608,814.7	532,548.0	76,266.7	13%
Gasto de Inversión	4,600.9	3,225.7	1,375.2	30%
TOTAL	613,415.6	535,773.7	77,641.9	13%

Gasto Total



1.2.1 GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de: Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias.

Las asignaciones presupuestarias significativas por su orden, se dan en Servicios Personales, seguido por los Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, igualmente muestra sus niveles de ejecución presupuestaria para cada uno de los grupos de gastos, al mes de abril muestra una ejecución de L.532,548.0 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado para el mismo periodo de L.608,814.7 miles, muestra un monto disponible de L.76,266.7 miles, que representa un 13%.- A través de dichos renglones presupuestarios se realizan las gestiones de pago a rubros como:

- Sueldos Básicos y sus colaterales (Servicios Personales),
- El pago de servicios públicos, alquiler de edificios, viáticos nacionales y al exterior, mantenimiento de mobiliario, equipo y edificios (Servicios No Personales).
- Igualmente se asignan montos presupuestarios para la realización de compra de papelería en general, materiales de oficina, combustibles y Lubricantes, entre otros (Materiales y Suministros).
- Actividades de Capacitación, y,
- El pago a Jubilados de la institución, entre otros (Transferencias).

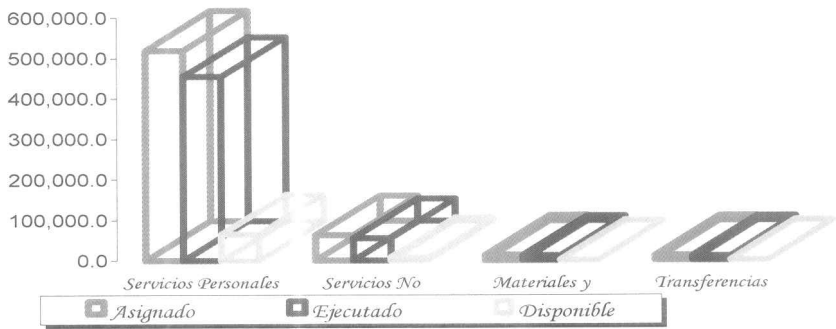
A continuación puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

GASTO CORRIENTE

(En Miles de L.)

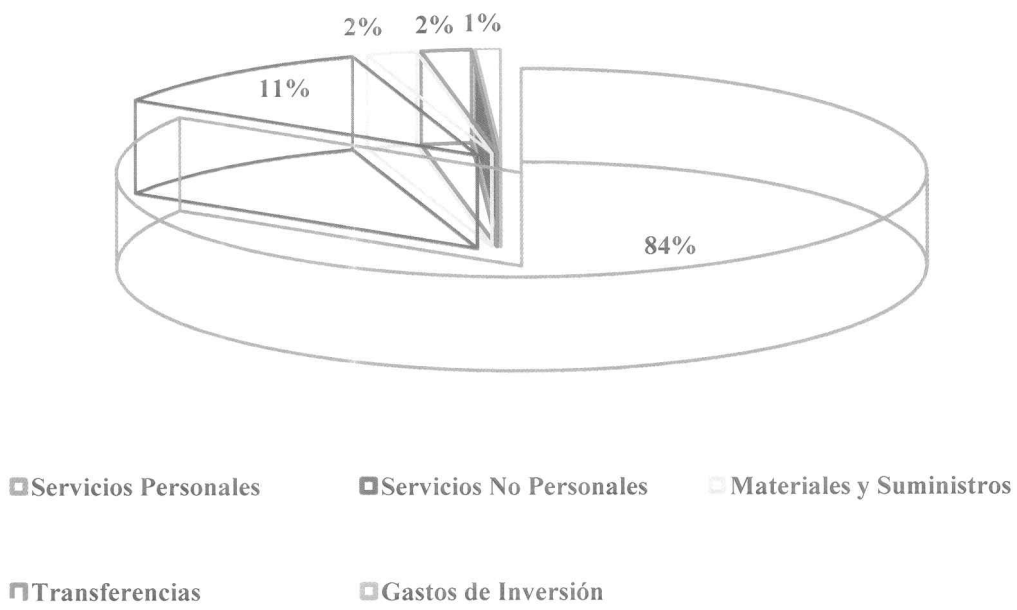
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A ABRIL 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A ABRIL 2017	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	519,493.2	454,689.7	64,803.5	12%
Servicios No Personales	63,208.1	55,217.6	7,990.5	13%
Materiales y Suministros	13,990.7	12,010.4	1,980.3	14%
Transferencias	12,122.7	10,630.3	1,492.4	12%
TOTAL	608,814.7	532,548.0	76,266.7	13%

Gasto Corriente



PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION
EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO,
POR GRUPO DEL GASTO A ABRIL 2017

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	84%
Servicios No Personales	11%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	1%
TOTAL	100%



SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.454,689.7 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a abril de L.519,493.2 miles, existe una variación disponible de L.64,803.5 miles, que significa un 12%.

En éstos renglones presupuestarios se pagan sueldos básicos (permanentes, contratos e interinos), Dietas, Adicionales, Décimotercer salario, Decimocuarto salario, Complemento (Vacaciones), Jornales, horas extraordinarios, beneficios y compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del INJUPEMP, IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	355,722.1
Complementos (Vacaciones)	4,478.1
Contribuciones Patronales a Injupemp	46,523.9
Contribución para Seguro Social	11,340.0
Sueldos Básicos (Contrato)	18,434.5
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	10,648.4

SERVICIOS NO PERSONALES

El grupo de servicios no personales cuenta con un presupuesto asignado al mes de abril L.63,208.1 miles y un ejecutado de L.55,217.6 miles; con un disponible de L.7,990.5 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en el ejecutado para cubrir gastos de operación, como son los servicios públicos y alquiler de edificios y locales, se origina desfase en los pagos a éstos servicios debido a la tardanza en la entrega de los recibos de cobro que descompensan el gasto del periodo y se arrastran los compromisos para el siguiente mes.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Energía Eléctrica	5,654.0
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,042.3
Limpieza, Aseo y Fumigación	13,933.3
Primas y Gastos de Seguro	13,130.3
Publicidad y Propaganda	4,199.7
Viáticos Nacionales	3,564.0

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

La Adquisición de Materiales y Suministros refleja una ejecución presupuestaria de L.12,010.4 miles que comparado con el presupuesto asignado al mes de abril de L.13,990.7 miles muestra una variación de L.1,980.3 miles, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser: papelería en general, materiales de oficina, libros, revista y periódicos, llantas y cámaras de Aire, productos químicos, tintes, pinturas y colorantes, combustibles y lubricantes, herramientas menores, elementos de limpieza y otros repuestos y accesorios menores.

Dentro de este grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los Siguientes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	2,777.7
Diesel	2,766.5
Otros Repuestos y Accesorios Menores	4,182.0

TRANSFERENCIAS

Este grupo presenta una asignación presupuestaria al mes de abril del año en curso de L.12,122.7 miles el que comparado con lo Ejecutado L.10,630.3 miles, muestra una variación de L.1,492.4 miles, este grupo presenta una alta ejecución, dado que incluye lo relacionado al pago de Jubilados por parte de la Institución.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presenciales y virtuales, entre otros), para los empleados y funcionarios del Poder Judicial en el ámbito nacional, es importante agregar que esos recursos son administrados por dicha dependencia, para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, a fin de brindar una eficiente y eficaz impartición de justicia.

Dentro de este grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	10,201.1

JUBILACIONES

El Poder Judicial cuenta con un sistema de Jubilados y Pensionados, por medio del cual hace efectivo el pago al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP); cuya ejecución al mes de abril es de L.10,201.1 miles y su asignación de L.11,564.3 miles y una variación del periodo de L.1,363.2 miles.

1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital formado por el sub grupo de “Maquinaria, Mobiliario y Equipo” y por el sub grupo “Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado”, contempla la compra de mobiliario, equipo de comunicación, computación, aplicaciones informáticas, entre otros, para el equipamiento de oficinas, proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos, en lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo presenta ejecución de L.3,225.7 miles, y su saldo disponible es de L.497.2 miles al mes de abril .

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO

En lo referente a este renglón se presenta el comportamiento en que se encuentran las construcciones o mejoras de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente más tiempo del esperado para los procesos de licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente difícil de ejecutar en un solo ejercicio fiscal, por lo que quedan cuantías significativas para ser ejecutadas en siguientes periodos fiscales, a la fecha dicho renglón presupuestario cuenta con un presupuesto asignado de L.878.0 miles y no registra ejecución al mes de abril.

El presupuesto total aprobado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

Proyectos de Inversión Año Fiscal 2017

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Cambio de Cubierta de Techo y Reparaciones Varias en el Juzgado de Paz, Cucuyagua, Copán	3,512,138.36		3,512,138.36	100%
02	Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales a nivel Nacional				
	TOTALES	3,512,138.36	0.00	3,512,138.36	100%

CONCLUSIONES

- ⇒ La Ejecución Presupuestaria en relación al monto asignado al mes de febrero para Gastos de Funcionamiento fue de un 87% y un 25% a nivel de presupuesto total aprobado.
- ⇒ Al concluir el mes de abril la Tesorería General de la República ha realizado transferencia de recursos por un monto de L.613,415,657.00, esto representa un 29% del Presupuesto Total Aprobado.
- ⇒ En concepto de ingresos netos por venta de Papel Especial Notarial al mes de abril han ingresado L.8,079.500.00 a la Pagaduría Especial del Poder Judicial.




Lic. Sandra Regina Castillo
Sub-Directora de Presupuesto